

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 357/2025
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE INTELIGENCIA Y
BÚSQUEDA DE PERSONAS"
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 357/2025** referente a la **"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE INTELIGENCIA Y BÚSQUEDA DE PERSONAS"** mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **49-010-2025**

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **08 de Julio de 2025** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"LA LEY"**).
2. El **15 de Julio de 2025** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **"LA LEY"** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"EL REGLAMENTO"**).
3. El **21 de Julio de 2025** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **"LA LEY"**.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(02) dos licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **"LA LEY"**; en ese sentido, los licitantes fueron:

- **GDL SUPPLIERS S.A. DE C.V.**
- **CMAMERICAS S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimiento a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 357/2025
“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE INTELIGENCIA Y
BÚSQUEDA DE PERSONAS”
Sin Concurrencia del Comité

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada “A UN SOLO PROVEEDOR”, utilizando el método de evaluación **BINARIO**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la “LA LEY”, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• GDL SUPPLIERS S.A. DE C.V. • CMAMERICAS S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que las propuestas de los licitantes **GDL SUPPLIERS S.A. DE C.V. y CMAMERICAS S.A. DE C.V.**, se declararan solventes documentalmente.

Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los el artículo 66 numeral 1 de “LA LEY”, y los artículos 68 y 69 de “EL REGLAMENTO”, se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **SIBP/CA/0077/2025** validado por **Rafael Plascencia Vázquez** en su carácter de **Coordinador Administrativo I** de la **Secretaría de Inteligencia y Búsqueda de Personas**, mismo que se expone en el Anexo número 2, lo siguiente;

CUMPLE TÉCNICAMENTE
• GDL SUPPLIERS S.A. DE C.V. • CMAMERICAS S.A. DE C.V.

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 357/2025
“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE INTELIGENCIA Y
BÚSQUEDA DE PERSONAS”
Sin Concurrencia del Comité

En relación con lo anterior, se manifiesta que los proveedores, **GDL SUPPLIERS S.A. DE C.V. y CMAMERICAS S.A. DE C.V. CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, convirtiéndolos solventes técnicamente.

Evaluación Económica.- Con base en lo anteriormente redactado y en la revisión y análisis de las propuestas económicas presentadas por los licitantes **GDL SUPPLIERS S.A. DE C.V. y CMAMERICAS S.A. DE C.V.**, se manifiesta que dichas propuestas son solventes económicamente al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de “**LA LEY**”; así mismo queda asentado que de los dos licitantes solventes la propuesta económica del proveedor **GDL SUPPLIERS S.A. DE C.V.** resulta ser la más baja para efectos de la evaluación binaria. Se hace la acotación que el desglose y análisis de los precios se encuentran contenidos en el Anexo número 3.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado por la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 numeral 1 fracción II y demás relativos y aplicables de “**LA LEY**”, una vez analizada una de las etapas correspondientes la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve adjudicar la licitación **LPL 357/2025** para la “**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE INTELIGENCIA Y BÚSQUEDA DE PERSONAS**” al proveedor con nombre, **GDL SUPPLIERS S.A. DE C.V.**, al ser la propuesta que resultó favorecida según el criterio de evaluación **BINARIO** por la cantidad de **\$ 4'242,932.00 (Cuatro millones doscientos cuarenta y dos mil novecientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO**.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo. A continuación, se muestra lo adjudicado:

Numero de concepto (consecutivo)	Partida (Conforme a sistema)	Descripción del servicio	Cantidad	UNIDAD DE MEDIDA
1	5411	PICK UP MEDIANA 4x4 MODELO 2025 COLOR BLANCO	1	VEHÍCULO
2	5411	AUTOMOVIL SEDAN NUEVO HYBRIDO MODELO 2025	4	VEHÍCULO
3	5411	VAN PARA PASAJEROS (14 PASAJEROS) NUEVO COLOR BLANCO MODELO 2025	1	VEHÍCULO

3

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 357/2025
“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE INTELIGENCIA Y
BÚSQUEDA DE PERSONAS”
Sin Concurrencia del Comité

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de “LA LEY”, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de “LA LEY”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “LA LEY”, el contrato y la orden de compra deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8. de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **05 de Agosto del 2025**.

ELABORÓ: Germán Alonso Morán Mondaca.

CARGO: COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES.

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 357/2025
“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE INTELIGENCIA Y
BÚSQUEDA DE PERSONAS”
Sin Concurrencia del Comité


ANGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ABATECIMIENTOS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.


OMAR PALAFOX SÁENZ.
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.


RAFAEL PLASCENCIA VÁZQUEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO I DE LA SECRETARÍA
DE INTELIGENCIA Y BÚSQUEDA DE PERSONAS.

Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 357/2025

“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE INTELIGENCIA Y
BÚSQUEDA DE PERSONAS”

Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1

Evaluación Documental.

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

NO.	DOCUMENTOS	GDL SUPPLIERS S.A. DE C.V.	CMAMERICAS S.A. DE C.V.
1	PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL PARTICIPANTE	PRESENTA	PRESENTA
7	ANEXO 7 APORTACION 5 AL MILLAR	PRESENTA NO ACEPTA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA RETENCIÓN
8	ANEXO 8 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 357/2025
“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE INTELIGENCIA Y
BÚSQUEDA DE PERSONAS”
Sin Concurrencia del Comité

9	ANEXO 9. LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES	PRESENTA	PRESENTA
10	ANEXO 10. MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA
11	ANEXO 11. MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	PRESENTA	PRESENTA
12	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA
13	ACUSE DE AUTORIZACIÓN AL IMSS PARA HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE LA CONSULTA DE SU OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.	PRESENTA	PRESENTA
14	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT)	PRESENTA	PRESENTA
15	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA	PRESENTA
16	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS ANTE INFONAVIT	PRESENTA	PRESENTA
17	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL	PRESENTA	PRESENTA

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 357/2025
“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE INTELIGENCIA Y
BÚSQUEDA DE PERSONAS”
Sin Concurrencia del Comité

Resolutivo: Los proveedores GDL SUPPLIERS S.A. DE C.V. y CMAMERICAS S.A. DE C.V.,
CUMPLEN, con los requisitos legales establecido en las bases, por lo tanto, se declaran solventes
documentalmente.

RESPONSABLE: GERMÁN ALONSO MORÁN MONDACA

CARGO: COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 357/2025
“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE INTELIGENCIA Y
BÚSQUEDA DE PERSONAS”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
Evaluación Técnica.

Derivado del dictamen técnico mediante contenido en el oficio SIBP/CA/0077/2025 validado por, **Rafael Plascencia Vázquez** con carácter de **Coordinador Administrativo I**, perteneciente a la **Secretaría de Inteligencia y Búsqueda de Personas**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases a la **Licitación Pública Local LPL 357/2025** en la cual se requiere la **"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE INTELIGENCIA Y BÚSQUEDA DE PERSONAS"**, se informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	CMAMERICAS S.A. DE C.V.	GDL Suppliers, S.A. de C.V.
1	Partida 1: PICK UP MEDIANA MARCA TOYOTA SR 4x4 MODELO 2025 EN COLOR BLANCO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Motor 2.4 L, 4 cilindros en línea, SEFI, D-4S, VVT-i,VVT-iw y ETCS-i, 228 HP, 243 lb-pie, Ignición Directa Toyota (TDI). Transmisión Automática de 8 velocidades. 3 Modos de manejo ECO/NORMAL/SPORT. Control de Estabilidad de Vehículo (VSC) y Control de Tracción (TRAC). Tracción 4WD part time con caja de transferencia reductora. Suspensión delantera Independiente de doble horquilla con resortes y barra estabilizadora. Suspensión trasera Dependiente con eje rígido y muelles semielípticos. Dirección eléctrica (EPS). Frenos delanteros de disco ventilados, traseros de discos sólidos. Sistema de frenado con antibloqueo (ABS) con distribución electrónica de frenado (EBD) y asistencia de frenado (BA). EQUIPO EXTERIOR: Alerón y Antena tiburón. Defensa delantera al color de la carrocería y trasera color negro Espejos laterales color negro, abatibles manualmente, con desempañador y ajuste eléctrico. Estribo trasero con anti-derrapante.	CUMPLE	CUMPLE

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 357/2025
“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE INTELIGENCIA Y
BÚSQUEDA DE PERSONAS”
Sin Concurrencia del Comité

Faros y luces delanteras LED. Gancho de arrastre 4 Ganchos en área de carga. Loderas delanteras y traseras. Luces de stop LED. Luces Diurnas (DRL) LED. Parrilla frontal negra. Ventanas de segunda fila de privacidad. INTERIOR: Acceso Smart Key en puerta de conductor. Aire acondicionado manual con salidas de aire traseras. Asiento para conductor tipo cubo con ajuste manual de 6 direcciones y ajuste lumbar eléctrico. Asiento para pasajero tipo cubo con ajuste manual de 6 direcciones. Asiento para pasajeros de segunda fila tipo banca dividida asimétrica y abatible 60/40. Cámara de reversa. Dos Conectores frontales USB C (2) + un de 12 V DC. Espejo retrovisor día/noche. Iluminación interior de cortesía. Pantalla Multinformación de 7" (MID). 12 Portavasos. Sistema Android Auto® y Apple CarPlay® inalámbricos. Sistema de audio AM/FM con pantalla táctil de 8", reproductor para MP3/WMA/AAC, USB, 6 bocinas, y ajuste de volumen por velocidad. Sistema de conectividad Bluetooth®. Vestiduras de tela. Volante forrado en uretano con controles de ajuste de altura y profundidad. SEGURIDAD: Alarma e inmovilizador. Bielros de seguridad. 2 Bolsas de aire frontales, 2 laterales, 2 para rodillas y 2 tipo cortina. Cabeceiras activas Whiplash Injury Lessening (WIL). Cinturones de seguridad delanteros y traseros de tres puntos. Control crucero Full Speed Range. Kit de seguridad. Seguros eléctricos accionados con la velocidad. Seguros para niños en puertas traseras. Sistema de Monitoreo de Presión de Neumáticos (TPMS) con indicador de llanta. Sistema ISOFIX/LATCH. Toyota Safety Sense (TSS): Sistema de Pre-Colisión (PCS), Asistencia de Mantenimiento de Carril (LKA), Asistencia de Trazado de Carril (LTA), Alerta de Cambio de Carril (LDA) y Sistema de Luces Altas Automáticas (AHB).		
--	--	--

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 357/2025
“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE INTELIGENCIA Y
BÚSQUEDA DE PERSONAS”
Sin Concurrencia del Comité

	ESPECIFICACIONES DE PESO, CAPACIDADES Y DIMENSIONES EXTERIORES: Peso vehicular (kg) 2,045 Peso bruto vehicular (kg) 2,724 Tanque de combustible (L) 69 Capacidad de carga (kg) 679 Capacidad de arrastre (kg) 2,722 Rines de Aluminio de 17 x 7" Llantas P245 / 70 R17 Llanta de refacción 245 / 70 R17 con rin de acero de 17", Altura total 1.874 Ancho 1,980 Largo 5,411 Distancia entre ejes 3,350 Entrevía (del./tras)1,665/1,670.		
2	Partida 2: AUTOMÓVIL SEDÁN NUEVO MODELO 2025 COLOR POR DEFINIR ESPECIFICACIONES: Motor de combustión interna (gasolina) 1.8 L, 4 cilindros, 97 HP @ 5,200 rpm, 105 lb-pie @ 3,600 rpm, Potencia total del sistema HSD 138 hp, Motor Eléctrico Tipo Sincrónico con imanes permanentes con voltaje máximo de 600 V., Potencia: 93 HP., Torque: 120 lb-pie, Generador Eléctrico Tipo: Sincrónico con imanes permanentes, voltaje máximo de 600 V., Batería Híbrida de Ion Litio, - • • Voltaje: 207.2 V., Capacidad: 4.08 A/h. Transmisión: de engrane planetario Modos de Manejo ECO/NORMAL/SPORT /EV., Sistema de Tracción: (TRAC) (VSC), (HAC) y Brake Hold, Tracción: 2WD (FWD) Chasis: Unibody Suspensión delantera independiente tipo mcpherson con barra estabilizadora y resortes Suspensión trasera Independiente de doble horquilla con resortes y barra estabilizadora Dirección eléctrica (EPS) Frenos Delanteros: Discos ventilados, Frenos Traseros: Discos sólidos Sistema de frenado con regenerador de carga con sistema antibloqueo (ABS) Y distribución electrónica de frenado (EBD), Asistencia de frenado (BA), freno de estacionamiento electrónico (EPB) y sistema de frenado inteligente. (SST). SEGURIDAD: Alarma e inmovilizador Birlos de seguridad Bolsa de aire para rodillas, Bolsa de aire tipo cojín, 2 Bolsas de aire frontales, 2 Bolsas de aire laterales, 2 Bolsas de aire tipo cortina. Cinturones de seguridad delanteros y traseros de tres puntos. Control crucero. Control remoto. Seguros eléctricos. Sistema de monitoreo de presión de neumáticos (TPMS). EQUIPAMIENTO EXTERIOR: Antena integrada en vidrio. Defensas delantera y trasera al color de la carrocería. Desempañador trasero Espejos laterales abatibles manualmente y con ajuste eléctrico. Faros Bi-LED con encendido y apagado automático Luces diurnas (DRL). Luces intermitentes de emergencia. Manijas al color de la carrocería. Parrilla frontal negra. Ventanas y parabrisas con filtro UV.	CUMPLE	CUMPLE

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 357/2025
“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE INTELIGENCIA Y
BÚSQUEDA DE PERSONAS”
Sin Concurrencia del Comité

	EQUIPAMIENTO INTERIOR: Acceso Smart Key para puertas delanteras. Aire acondicionado automático. Asiento para conductor tipo cubo con ajuste manual de 6 direcciones. Asiento para pasajero tipo cubo con ajuste manual de 4 direcciones. Asiento para pasajeros de segunda fila tipo banca abatible 60/40 con 3 cabeceras. Botón de encendido. Cámara de reversa. Conectores frontales 12 V (1) y USB tipo C (1). Espejo retrovisor día/noche. Iluminación interior de cortesía. Pantalla multi-información de 4.2" (MID). 6 Portavasos. Sistema Android Auto® y Apple CarPlay® Sistema de audio AM/FM con pantalla táctil de 8". Reproductor para MP3/WMA/ AAC, USB y 6 bocinas. Sistema de conectividad Bluetooth® y controles al volante. Ventanas frontales y de segunda fila con apertura eléctrica de un solo toque. Vestiduras de tela. Volante con ajuste de altura y profundidad forrado en piel.		
3	Partida 3: VAN PARA PASAJEROS (14) NUEVO MODELO 2025 COLOR BLANCO ESPECIFICACIONES: Motor a gasolina de 4 cilindros 2.5 L de desplazamiento. Potencia de 142 caballos de fuerza @ 5600 RPM Torque de 157 libras pie., 4400 RPM Transmisión manual de 5 velocidades. Tanque de combustible de 65 litros, Dirección hidráulica. Frenos delanteros de disco y traseros de tambor. Suspensión delantera de doble brazo. Suspensión trasera de eje rígido con hojas tipo resorte. SEGURIDAD: Bolsas de aire para conductor y pasajero. Bolsas de aire laterales y de cortina. Cinturón de seguridad para el conductor de 3 puntos ELR con pretensionador y limitador de opresión, para el pasajero de 3 puntos ELR. Sistema ISOFIX, Seguro para niños en puerta corrediza. Sistema de frenado antibloqueo ABS. Inmovilizador de motor. Sistema de monitoreo de presión de llantas. Control de velocidad cruceo y Control Dinámico Vehicular (VDC) CONFORT: Cristales eléctricos en puertas delanteras. Cierre centralizado, Control remoto. Volante con ajuste de altura manual. Volante con controles. Toma corriente de 12 voltios. Alerta de: puerta abierta, nivel bajo de combustible, faros encendidos, olvido de llave y recordatorio de cinturón de seguridad. EXTERIOR: Cristales en segunda y tercera fila tintados de Verde. Defensa delantera y trasera al temporizador. faros antiniebla, limpia parabrisas trasero. Rines de acero de 15" con llantas 195/80 R-15 INTERIOR: Aire acondicionado frontal y trasero. Asiento del conductor con ajuste manual Deslizable y reclinable. Asiento del pasajero con ajuste manual reclinable 4 bocinas, 10 Portavasos, sistema de audio. AM /FM /CD /AUX-IN	Cumple	Cumple

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 357/2025
“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE INTELIGENCIA Y
BÚSQUEDA DE PERSONAS”
Sin Concurrencia del Comité

4	Carta manifestado de que las unidades a entregar serán totalmente nuevas	CUMPLE	CUMPLE
5	Carta donde se manifieste la garantía mínima de 2 años o 24000 km por unidad.	CUMPLE	CUMPLE
6	Carta donde el participante manifieste que responderá sobre la legal procedencia de los vehículos, liberando de cualquier acción legal sobre los mismos a la Convocante	CUMPLE	CUMPLE
7	Datasheet del vehículo ofertado	CUMPLE	CUMPLE

Resolutivo 1 : Posterior a la revisión de lo solicitado por parte del área requirente, se determinó que los licitantes **GDL SUPPLIERS S.A. DE C.V. y CMAMERICAS S.A. DE C.V., SI CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 357/2025
“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE INTELIGENCIA Y
BÚSQUEDA DE PERSONAS”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3 Evaluación Económica

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta de los licitantes solventes, documental y técnicamente.

Tabla 1. En la presente tabla se muestra las propuestas económicas de los proveedores, **GDL SUPPLIERS S.A. DE C.V.** y **CMAMERICAS S.A. DE C.V.** participantes solventes documental y técnicamente.

PARTIDA ÚNICA	GDL SUPPLIERS S.A. DE C.V.	CMAMERICAS S.A. DE C.V.
1	TOTAL IVA INCLUIDO	TOTAL IVA INCLUIDO
	\$ 4'242,932.00	\$ 4'463,549.28

Tabla 2. En la presente tabla se plasma la propuesta económica del proveedor adjudicado **GDL SUPPLIERS S.A. DE C.V.**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1	PICK UP NUEVA, TOYOTA TACOMA SR 4X4, MODELO 2025.	VEHÍCULO	\$840,500.00	\$840,500.00
2	4	SEDAN NUEVO, TOYOTA COROLLA LE HEV, MODELO 2025.	VEHÍCULO	\$500,000.00	\$2'000,000.00
3	1	VAN NUEVA, NISSAN URVAN 14 PASAJEROS AMPLIA AA, MODELO 2025.	VEHÍCULO	\$817,200.00	\$817,200.00
SUBTOTAL				\$ 3'657,700.00	
IVA				\$ 585,232.00	
GRAN TOTAL				\$ 4'242,932.00	



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 357/2025
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE INTELIGENCIA Y
BÚSQUEDA DE PERSONAS"
Sin Concurrencia del Comité

Resolutivo 1: Las propuestas económicas GDL SUPPLIERS S.A. DE C.V. y CMAMERICAS S.A. DE C.V. cumplen con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta del proveedor, GDL SUPPLIERS S.A. DE C.V., resulta la propuesta económica más baja, siendo la propuesta adjudicada según el criterio de evaluación binario.

Responsable: Germán Alonso Morán Mondaca

Cargo: COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES

FIN DEL ANEXO 3